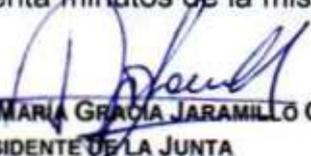


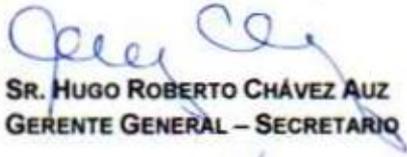
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD
ANÓNIMA, CELEBRADA EL CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

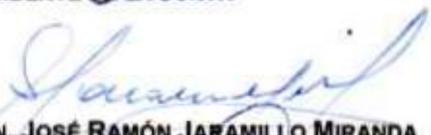
En Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las trece horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA: **1) ECON. JOSE RAMON JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA MIL acciones; **2) ING. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de CINCO MIL acciones; y, **3) ING. MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de CINCO MIL acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cien mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Preside la sesión la titular de la compañía Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, y actúa en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Señor Hugo Roberto Chávez Auz. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el Gerente General procede a dar lectura del informe que ha preparado para esta sesión, seguido del Informe del Comisario y aquél de los Auditores Externos de la compañía. Concluida la intervención del señor Gerente General, toma la palabra la Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, quien mociona que los mismos sean aprobados sin observaciones, hecho lo cual, acogiendo la moción presentada, la Junta General, por

unanimidad de votos **RESUELVE: UNO) APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que han estado oportunamente disponibles a los accionistas. Acto seguido la Junta General, luego de deliberar al respecto y acogiendo la moción de la accionista María José Jaramillo Cedeño, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, mismas que ascienden al valor de seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos dieciséis 84/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$655,716.84), corresponde la deducción del valor correspondiente al Impuesto a la Renta causado, por el valor de ciento setenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro 21/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$176,474.21), debiendo destacarse que, por existir un desacuerdo entre el valor al que ascienden las utilidades según NIIF y según la normativa tributaria, correspondió el registro al haber de un impuesto diferido por la suma de Nueve Mil Seiscientos Treinta y Seis con 27/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$9,636.27). En razón de lo antes mencionado la Utilidad Líquida asciende a la cifra de trescientos noventa mil quinientos veinte y uno 37/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$390,521.37). Concluye su intervención el Gerente General destacando que actualmente la Reserva Legal de la compañía asciende a la suma de cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$50,000.00), valor que supone el cincuenta por ciento del capital social de la compañía. Por este motivo, no resulta necesaria —desde el punto netamente legal— la desagregación de valor alguno para el mejoramiento de la Reserva Legal, sin perjuicio de la facultad de la Junta General de incrementarla o generar reservas facultativas, si así lo estimare conveniente. Concluida la intervención del Gerente General, luego de una breve discusión al respecto, acogiendo la moción de la accionista María Luisa Jaramillo Cedeño, la Junta General por unanimidad **RESUELVE: DESTINAR LA TOTALIDAD DE LOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTE Y UNO 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$390,521.37) A LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2020, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Enrique Bernal Cárdenas para dicha tarea; así como a la compañía PKF & CO Ecuador, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. ENRIQUE BERNAL CÁRDENAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y A LA COMPAÑÍA PKF & CO ECUADOR COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS RESPECTO AL EJERCICIO 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por

unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


ING. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. HUGO ROBERTO CHÁVEZ AUZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
ACCIONISTA


ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA


ING. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA